

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA “SERVICIO CON PROBIDAD”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Abogada ELVIA CONSTANZA GARCIA ORTEGA	Periodo de Evaluación: Mar 2016 – junio 30 de 2016
		Fecha de elaboración: Junio 30 de 2016

1. MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 Componente del Talento Humano

Los componentes y elementos de este módulo brindan los controles necesarios para que la planeación y ejecución se realicen de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, por lo tanto se han venido realizando las siguientes actividades:

- ✦ Informes trimestrales sobre el desarrollo de las actividades del Plan específico de gestión y apropiación ética por parte del Grupo de Control Ético.
- ✦ Cumplimiento al objetivo estratégico “afianzar la cultura organizacional” al realizar actividades personalizadas, didácticas y lúdicas donde el Grupo de Control Interno Disciplinario se trasladó a cada grupo de trabajo para recordar los principios, valores, acuerdos y compromisos con la campaña “ética estará a en tu Oficina” planta que será cuidada por todos en la entidad, así mismo fueron entregados calendarios con mensajes referente a los principios y valores.

Se efectuaron las siguientes sensibilizaciones:

- ✦ Ley 734 de 2002 Código Único, faltas disciplinarias y como parte preventiva la recordación de los principios y valores.
- ✦ Ley 1476 del 2011 buen uso y cuidados de los bienes del estado.

- ✦ Difusión por correo institucional como fueron: sopa de letras, protectores de pantalla, avisos, pancartas alusivos a los principios y valores (respeto, derecho a la igualdad, las limitaciones los pones tú, lealtad la mejor herencia para mi familia, sirvo a mi país, mi FORPO, la cosecha).
- ✦ Seguimiento a los compromisos de las dependencias en cuanto a la publicación en sitios visibles del acta denominada "*Actuar transparente e íntegro*" la realización de actividades relacionadas con dichas actas y la socialización al interior de los grupos.
- ✦ Recordación de los principios y valores a través de carteles publicados en sitios visibles para los funcionarios, así como difundiendo correos institucionales por parte de Oficina Asesora de Planeación.
- ✦ Definición de cultura a la cual debemos llegar la siguiente: "***Afianzar en el Fondo Rotatorio de la Policía una Cultura Organizacional del respeto a la dignidad del servidor público, manifestada en los sentimientos de amor y hermandad que propicie un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, para fortalecer los lazos de aprecio y sinceridad que permitan mantener una entidad sensible, responsable y participativa para ofrecer a sus clientes y partes interesadas un servicio efectivo y de calidad.***"
- ✦ Resultados satisfactorios arrojados en la evaluación de la cultura organizacional vigencia 2015, sin embargo la Entidad está trabajando para fortalecer los puntos débiles arrojados.
- ✦ Mejorar y potenciar las competencias, el sentido de pertenencia, habilidades, conocimientos y el desempeño laboral del Talento Humano en el Fondo Rotatorio de la Policía, a través de las siguientes capacitaciones y re inducciones, enunciadas a continuación:
 - ✓ Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - ✓ Contratación estatal
 - ✓ Derechos de petición
- ✦ Aumentar el bienestar de los funcionarios de la entidad, con la creación de la categoría de profesionalismo la cual será medida de acuerdo a la evaluación del desempeño, cumplimiento de horario y no estar en curso en investigaciones disciplinarias.

- ✚ Otras actividades de bienestar que son comunicadas a través de informes trimestrales son:
 - ✓ Personaje y Grupo de mes,
 - ✓ Celebración de cumpleaños
 - ✓ Día de la mujer, hombre, madre y padre.
 - ✓ Inauguración de la Bodega propiedad del Fondo Rotatorio en el municipio de Funza
 - ✓ Tardes deportivas, futbol, rana, pimpón de mesa
- ✚ En cumplimiento al procedimiento P1.4-08 Administración de la evaluación del desempeño laboral, se modificó el formato del personal de libre nombramiento y remoción no directivo, provisionalidad y personal al servicio de los procesos productivos.

1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico

Monitoreó y control en el cumplimiento de la gestión del Fondo Rotatorio de la Policía a través de las siguientes actividades:

- ✚ Conformación un grupo denominado Plan Integrales – Sistema de Gestión Integral teniendo en cuenta la Planeación Estratégica del FORPO para la vigencia 2015-2018, la cual establece como objetivo específico la implementación del Sistema de Gestión Integral HSEQ (ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007).
- ✚ Revisiones semanales a la gestión de la entidad relacionada con los Planes de Acción, mitigación de riesgos, anual de adquisiciones, ejecución presupuestal y proyectos de la entidad.
- ✚ La página web de la entidad contiene la publicación de la misión, visión, objetivos institucionales, planes de acción vigencia 2016, el informe de gestión en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 art 74, igualmente se publica en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial y a través de correos institucionales.
- ✚ Resultados del informe ejecutivo Meci vigencia 2015 fueron satisfactorios (83.25%), sin embargo se emprendieron acciones de mejoramiento las cuales se están desarrollando.
- ✚ Informes trimestrales sobre plan anual de cajas, con el fin de tomar las decisiones a las que haya lugar.
- ✚ El mapa estratégico cuenta con tres (3) perspectivas hacia el cliente aplicado a través del el procedimiento P -1.3 0-2 "Medición y Satisfacción del cliente del Grupo Mercadeo y

Comunicaciones” en el cual se mide la satisfacción del cliente frente a las necesidades y expectativas de los productos y servicios que ofrece la entidad.

- ✦ Medición de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad los cuales son evaluados de manera mensual y trimestral y publicada sus resultados a través de la Suite Visión Empresarial.
- ✦ Actualización en la herramienta de los módulos de indicadores, mejoras y riesgos a través de mesas de trabajo y aplicación de las políticas de operación de la entidad

1.3 Componente Administración de Riesgos

- ✦ Política de administración de riesgos la cual es aplicada a través del procedimiento administración de riesgos.
- ✦ Cumplimiento al Decreto 124 del 26 de enero de 2016 (estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano), la entidad realizó mesas de trabajo para la construcción de los riesgos de corrupción identificando 15, de gestión 56 y 4 institucionales. Los cuales son evaluados, calificados, valorados y se emprenden acciones de mitigación a través del mapa de riesgos siendo estos controlados a través de la Suite Visión Empresarial.

2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional:

- ✦ A través del proceso Direccionamiento del Sistema integral procedimiento P 1.2-0.3 Autoevaluación del Control y la Gestión, se verifica el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno y de la gestión de la entidad trimestralmente.
- ✦ Medición de los resultados generados en cada proceso mediante un nuevo módulo en la herramienta suite visión empresarial, para diligenciar la autoevaluación de la gestión y del control.

- ⬇ Elaboración de la autoevaluación del control y de la gestión del 1° trimestre de 2016, en el cual se mide la efectividad de los controles y los resultados de la gestión de los procesos del FORPO para tomar acciones de mejoramiento.
- ⬇ En cumplimiento al rol de fomento de la cultura del control, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:
 - ✓ Comunicación del Boletín Ocoincidencias con el tema Ley 1712 de 2014 transparencia y del derecho al acceso a la información pública Nacional reglamentada Decreto 103 de 2015
 - ✓ Mensajes de Correo Electrónico con los siguientes temas: Modulo de Planeación y de Gestión elemento del Desarrollo del Talento Humano, mejora continua,
 - ✓ Charla a los responsables de proceso; Créditos, Contractual e Industrial sobre corrupción.
 - ✓ Protector de pantalla con el tema: Autorregulación

2.2 Componente de Auditoria

La Oficina de Control Interno de manera independiente, cumplió con el programa de auditoria establecido con el fin de verificar la gestión de los procesos, en cumplimiento al procedimiento auditorías internas de gestión, seguimientos y atención de auditorías externas”, a la fecha se han realizado las siguientes auditorias:

- ⬇ Sistema de defensa jurídica del estado e-kogui
- ⬇ Etapa precontractual de los procesos de contratación
- ⬇ Procedimientos p-2.1-08 v5 nacionalización de mercancías y p-2.1-07 v8 depósito de Mercancías de nacionalización
- ⬇ Procedimiento p-2.3-01 v9 solicitud, aprobación, contabilización de créditos y Administración de cartera financiera
- ⬇ Auditoria a todos los procesos de la Entidad a través del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ⬇ De igual manera se dio cumplimiento a los informes y seguimientos de obligatorio cumplimiento, así como las demás actividades establecidas en el plan de acción de la

Oficina de Control Interno correspondiente a los roles de: Administración del Riesgo, Acompañamiento y asesoría, relación con Entes Externos y fomento a la cultura del control.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos evidenciados en la Autoevaluación, auditoría Interna, de gestión y las realizadas por Entes de Control se elaboraron los planes de mejoramiento.

Seguimiento y comunicación de los Planes de Mejoramiento mediante informes, así mismo la Oficina de Control interno diseño una herramienta para medir la efectividad de estos planes la cual entrará aplicarse en próximo semestre.

Elaboración y consolidación de plan de mejoramiento producto de auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica el cual contiene 8 hallazgos en la vigencia 2014, cuyo avance es del 93.95% al 30 Junio de 2016.

3. EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN

3.1 Información y Comunicación Interna

- ✚ En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 transparencia y del derecho al acceso a la información pública nacional reglamentada mediante Decreto 103 de 2015 la entidad cuenta en su página web con un link Transparencia y acceso a la información pública" el cual se viene fortaleciendo.
- ✚ Informe sobre el comportamiento de las PQRS y derechos de petición los cuales son publicados en la página web de la Entidad y en la suite Visión Empresarial en cumplimiento a la Política Transparencia, participación y servicio al ciudadano.
- ✚ Monitoreo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones allegadas por la página web, con el propósito de mejorar su percepción frente al Fondo Rotatorio de la Policía y atender este tipo de solicitudes.
- ✚ Realización de la rendición de la cuenta vigencia 2015 el pasado 16 de marzo de 2016 con información de los resultados dados a conocer a través de link rendición de cuentas

- ✦ Los servicios prestados por el Fondo Rotatorio de la Policía son dados a conocer a través de la página web, así como la gestión en el link de noticias.

3.2 Sistemas de Información y Comunicación

- ✦ Internamente la entidad cuenta con el aplicativo de Gestión Documental ORFEO; mediante el cual se realiza la recepción, elaboración, administración de la correspondencia interna y externa de la Entidad.
- ✦ Externamente los ciudadanos, clientes y partes interesadas se pueden comunicar con la entidad por medio de los siguientes canales: Pagina WEB - Fondo Rotatorio de la Policía; Correo Electrónico - forpo@forpo.gov.co; Facebook; Chat; Twitter; Línea Gratuita 018000520027; Línea Directa Atención al Usuario 2207108; ventanilla de radicación, Buzones de Sugerencias en las sedes Administrativa y Fábrica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✦ Mejorar los contenidos de la página web de la entidad en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- ✦ Si bien se han realizado capacitación a los funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía en el análisis de causa de los hallazgos o no conformidades para elaborar los planes de mejoramiento, es necesario continuar reforzando para eliminar la causa de los hallazgos de forma definitiva.
- ✦ Los responsables de los procesos dejen registros de la re inducción, que realizan de manera permanente a los funcionarios al interior de las dependencias.

Atentamente


Abogada **ELVIA CONSTANZA GARCIA ORTEGA**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaborado: Carol Liliana Reina Diaz
Profesional Ocoín

